



Objeciones de conciencia que mantienen viva en los seres humanos la conciencia del bien y del mal

Objeciones de conciencia puestas en marcha por seres humanos que no están dispuestos a vender su alma ni al diablo, ni al poder político de turno, ni a la ‘opinión pública’, a la moda, ni a ‘lo que se lleva por ahí’...

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos -al menos esta vez- ha medido muy bien sus palabras, y ha “admitido el derecho de una cadena de tiendas -más de 500 establecimientos en todo el país y muchos miles de empleados- a quedar exenta de la financiación obligatoria del aborto, al contratar seguros para sus empleados”.

Obama no deja de insistir -entre una foto con un Papa y con otro Papa- en su intento de imponer a toda costa en su país un seguro, que cubra cualquier paso que un empleado desee llevar a cabo para vivir, personalmente, “la anticoncepción, el aborto y la esterilización”.

Obama no ha llegado a incluir ese programa en un proyecto de seguro de enfermedad que paguen todos los ciudadanos, como ocurre en el país en el que vivimos. Quiere, sin embargo, que la misma injusticia social y aberración humana sea pagada por las empresas que ofrecen puestos de trabajo. Lógicamente, muchas empresas se han opuesto a semejante acto dictatorial, y más de 300 han presentado recursos de inconstitucionalidad al Tribunal Supremo.

Los motivos para el recurso son obvios. El primero: la anticoncepción, el aborto, y la esterilización no resuelven ninguna enfermedad; por tanto no van a defender la salud de las personas afectadas. Y el segundo: nadie puede ser obligado a actuar en contra de su conciencia y, por lo tanto, mucho menos en contra de su fe religiosa.

La cadena que ha vencido al presidente Obama es una familia de cristianos protestantes, decididamente empeñado en la noble batalla pro-vida, que no estaba dispuesta a participar en un crimen colectivo, como es el aborto, y que tampoco estaba dispuesta a dejarse avasallar por el poder, por muy fuerte que sea el poder del presidente Obama. Una familia cristiana con conciencia, en definitiva, que ha obtenido el pleno reconocimiento de su derecho a objetar en conciencia a las decisiones dictatoriales de un presidente cualquiera.

La ley por la ley: el poder por el poder, que es la ley política que está empleando Obama para tratar de imponer su abominable ley, lleva siempre a una “dictadura de la ley”, por el simple motivo que se puede inventar cualquier “ley” con tal de que haya una mayoría que apruebe la decisión, como por ejemplo la de matar a los que llegan a los noventa años porque son una carga para los que tienen solo setenta. Y, lógicamente, no se les pregunta a los de noventa años si están deseando ser liberados de la vida, y ser, por consiguiente, asesinados.

¿Por qué tiene que pagar toda la sociedad los métodos anticonceptivos del vecino o de la vecina; los abortos -asesinatos de seres humanos, y éste es un juicio, porque se trata de hechos, no de intenciones- de hijos no queridos, de criaturas fruto, normalmente, de una conducta humana sexual desordenada? Y no juzgo a nadie: hay acciones que se juzgan solas.

“Objeciones de conciencia” puestas en marcha por seres humanos que no están dispuestos a vender su alma ni al diablo, ni al poder político de turno, ni a la “opinión pública”, a la moda, ni a “lo que se lleva por ahí”, etc. etc. “Objeciones de conciencia” a las que dan su voz ciudadanos que son Personas, no sencillamente individuos con carnet administrativo de identidad; que son Personas que saben que tienen un origen, un Creador, y que son conscientes, además, de que su vida no

Otra vez la objeción de conciencia

Publicado: Jueves, 24 Julio 2014 02:03

Escrito por Ernesto Juliá

se acaba aquí, que tiene un fin querido por su Creador: la Vida Eterna

“Objeciones de conciencia” que son la garantía de que la “civilización occidental” -enriquecida un tiempo por la Ilustración, y depauperada después hasta la esterilidad por la misma Ilustración- pueda volver a reverdecer, si se alimenta de nuevo de sus raíces cristianas.

“Objeciones de conciencia” que mantienen viva en los seres humanos la conciencia “del bien y del mal”; y que han servido también -sea dicho de paso- para que la cadena televisiva de la Madre **Angélica** -que había presentado su recurso, lógicamente- se vea libre para no subvencionar otra matanza de inocentes.

Ernesto Juliá Díaz